

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO
Mayagüez, Puerto Rico

CERTIFICACION NUMERO 93-4

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICA que en reunión ordinaria celebrada el día 20 de abril de 1993, este organismo **APROBO** la recomendación del Comité de Asuntos Académicos sobre la petición del Colegio de Ciencias Agrícolas para enmendar el programa subgraduado de Agronegocios de la siguiente forma:

El curso ADMI 4001 - Derecho Mercantil I se cambie del segundo semestre al primer semestre del cuarto año. Para mantener el número de créditos en ambos semestres tal como en el programa actual, se mueven tres créditos en electivas del primer al segundo semestre del cuarto año.

La segunda enmienda que presenta la propuesta de la Facultad de Agricultura ha quedado atendida por la Certificación 88-24, en la que se establecen los criterios de ubicación avanzada.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los veintiún días del mes de abril del año de mil novecientos noventa y tres, en Mayagüez, Puerto Rico.


Carmen Lecumberry Vélez
Secretaria

